

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"IMPEXSERVICES S. A." CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil trece a las nueve y treinta de la mañana, en las oficinas situadas en Cdla. La Fragata Mz. 2-A Solar 1, se reúne la Junta General de ACCIONISTAS de la Compañía "IMPEXSERVICES S. A." de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma ley y que son: 1) Sr. CARLOS LEONARDO MARTÍNEZ FLOR, por sus propios derechos, propietario de un mil acciones; 2) SANTIAGO MAURICIO GARZÓN NAVAS, por sus propios derechos, propietario de un mil acciones; Todas las acciones son de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad .

Se designa entre los presentes para que presida la sesión al Sr. Carlos Martínez Flor, Gerente General, y para que actúe como secretaria a la Srta. Carolina Chicaiza Zambrano.

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de ACCIONISTAS asistentes que se ha formulado queda constancia de que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de DOS MIL DOLARES.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los ACCIONISTAS presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden día, a saber:

1. Revisión y aprobación del Informe de Labores del año 2012.
2. Lectura y resolución sobre el Informe del Comisario del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el contenido del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012.
4. Elección del Comisario para el periodo 2013.
5. Resolución sobre el Reparto de Utilidades líquidas, en caso de haberlas y constitución de reservas.
6. Asuntos varios

La Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y asienta las deliberaciones.

En este estado, el señor Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día:

1. Revisión y aprobación del el Informe de Labores del año 2012.

El Sr. Carlos Martínez Flor, por los derechos que representa, procede a la revisión del informe presentado de la Compañía correspondiente al período 2012, el cual es aprobado por unanimidad y sin modificación alguna, por parte de los Miembros de la Junta, aceptándolo en todo su contenido.

A continuación se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. Lectura y resolución sobre el Informe del Comisario del año 2012.

El Sr. Carlos Martínez Flor, por los derechos que representa, conjuntamente con los Miembros de la Junta, proceden a la revisión del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, el cual es aprobado por unanimidad y sin modificación alguna aceptándolo en todo su contenido.

A continuación se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3. Conocimiento y resolución sobre el contenido del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012.

El Sr. Carlos Martínez Flor junto con el CPA Fausto Redrovàn González, proceden a la revisión del contenido del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012. Concluido el estudio de los mismos, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad de votos "Aprobar" el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012.

A continuación se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice:

4. Elección del Comisario para el periodo 2013.

El Sr. Carlos Martínez Flor, mocionó al CPA Fausto Remigio Redrovàn González para ser reelegido como Comisario para el siguiente período. La Junta se unió a la moción y fue aprobada dicha moción.

A continuación se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día que dice:

5. Resolución sobre el Reparto de Utilidades líquidas, en caso de haberlas y constitución de reservas.

No se repartirán las utilidades del 2012 y se repartirán las utilidades de años anteriores y se constituirán reservas.

A continuación se procede a dar lectura al sexto y último punto del orden del día que dice:

6. Asuntos varios.

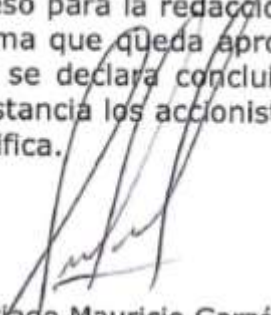
No existieron puntos varios para analizar.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.0013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

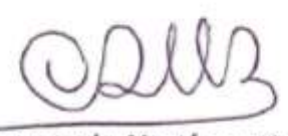
La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.
- c) Copia del balance general presentada ante la junta.

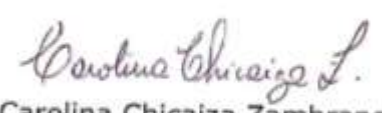
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12h00 horas, firmando para constancia los accionistas, el Presidente, Comisario y suscrita secretaria que certifica.



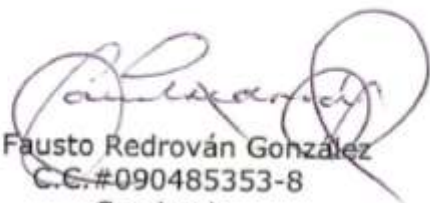
Santiago Mauricio Garzón Navas
171090419-2



Carlos Leonardo Martínez Flor C.C.#
C.C.# 099378206-4



Carolina Chicaiza Zambrano
Secretario ad hoc de la junta
C.C.# 0926552886



Fausto Redrován González
C.C.#090485353-8
Comisario